

Avances Agenda Acción Mesa No. 17

Facilitación de Procesos y Trámites Gubernamentales



Autoridad Nacional para
la Innovación Gubernamental

**Panamá
Primero**



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ

5 ACCIONES PROPUESTAS

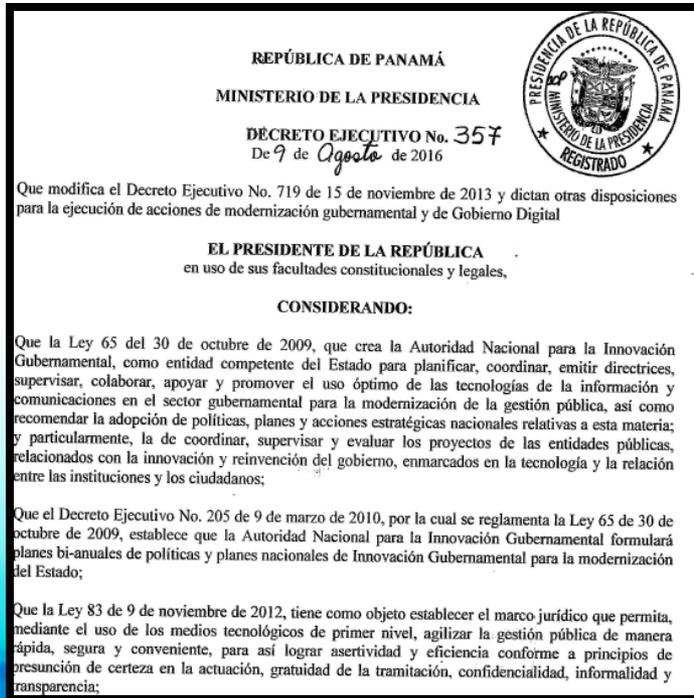


- **Elevar al más alto nivel Gubernamental los mecanismos** que permitan la transformación gubernamental en las entidades del Órgano Ejecutivo y en los gobiernos locales.
- Poner en marcha iniciativas de **trámites y consultas en la CSS**
- Asegurar la adopción de la **firma electrónica y su uso en documentos y trámites digitales**
- Implementar la **nueva plataforma eTax 2.0** con servicios de atención al contribuyente y facilidades para pagos en línea
- Implementar la nueva versión de la plataforma **PanamaCompra 3.0** actualizada acorde a la Ley 22 vigente

ACCIÓN 1

Acciones a realizarse	Institución y cargo del (de los) responsable(s)
<p>Elevar al más alto nivel Gubernamental los mecanismos que permitan la transformación gubernamental en las entidades del Órgano Ejecutivo y gobiernos locales.</p> <ul style="list-style-type: none">• Promulgación de Decreto Ejecutivo, implementación de metodología de planeación estratégica según normativa Agenda Digital institucional y medición de avances en Ley Gobierno Electrónico• Avanzar con el siguiente grupo de 80 trámites en línea, interoperabilidad de datos, simplificación de trámites consignados en el Portal Oficial PanamaTramita	<p>AIG – Administrador General y Oficina de Gobierno Electrónico</p>

Promulgación de Decreto Ejecutivo, implementación de metodología de planeación estratégica según normativa Agenda Digital institucional y medición de avances en Ley Gobierno Electrónico (Ley 83 de 2012).

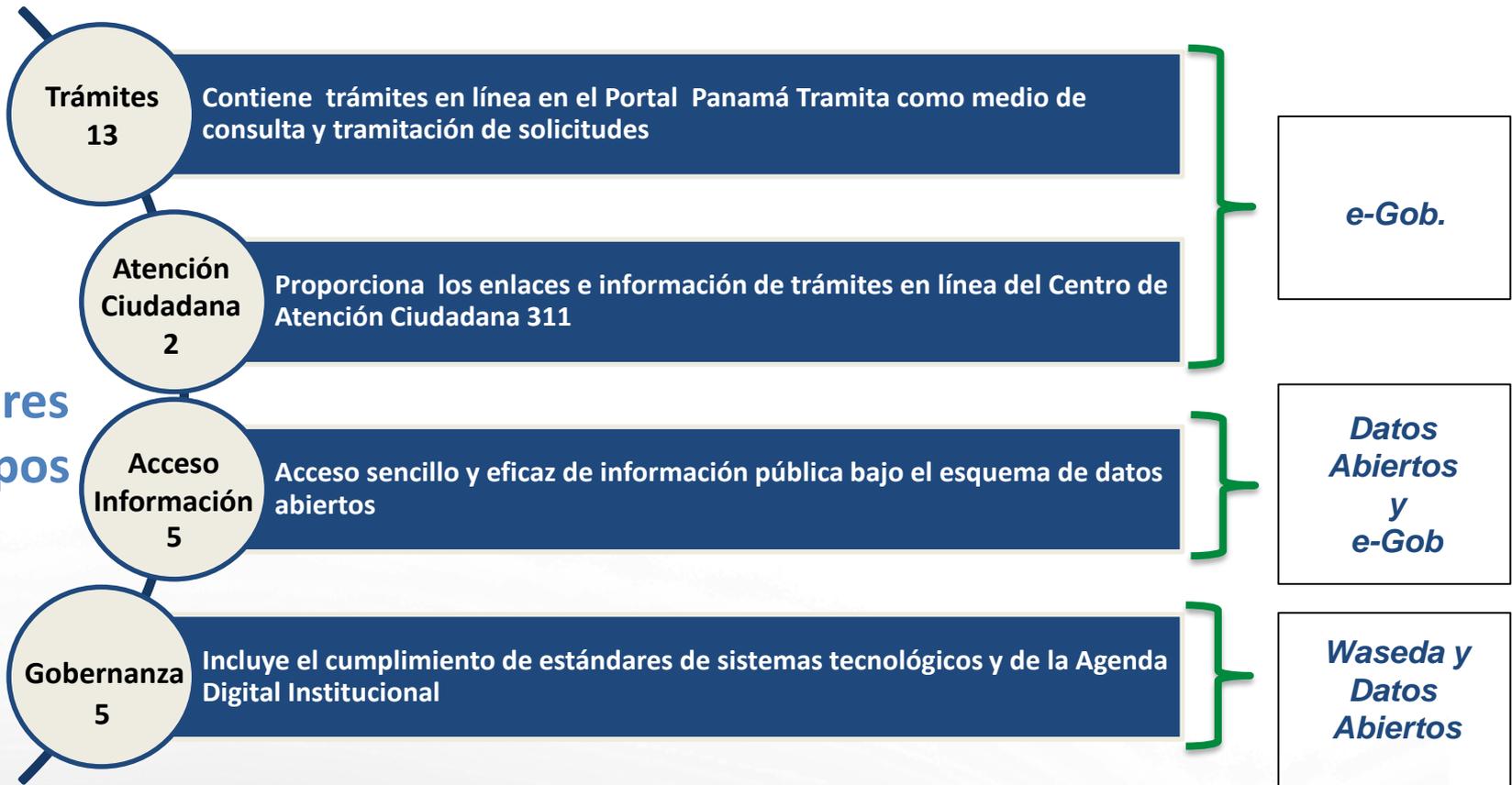


- Se promulgó **Decreto Ejecutivo No. 357 de 9 de agosto de 2016** para la Modernización Gubernamental y Gobierno Digital
- Aprobados los 24 indicadores que serán medidos anualmente en los 4 grandes grupos.
- Se ha avanzado en la Agenda Digital y se inició operación BID (Panamá en Línea) por B/. 30 millones a 5 años

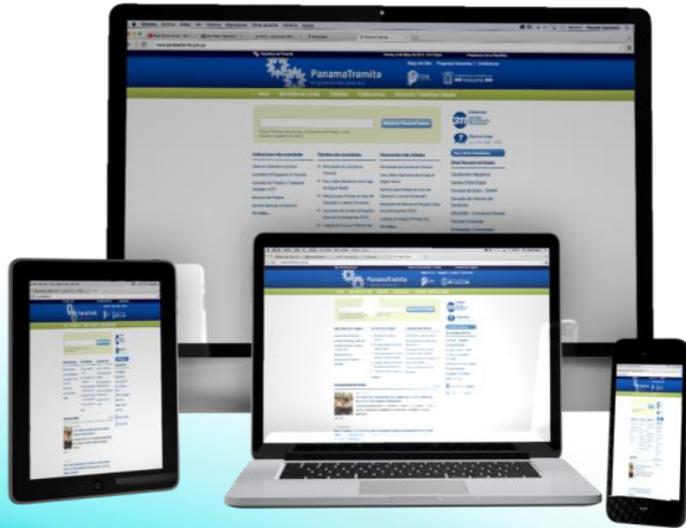
INDICADOR DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

INDICES INTERNACIONALES RELACIONADOS

24
Indicadores
en 4 grupos

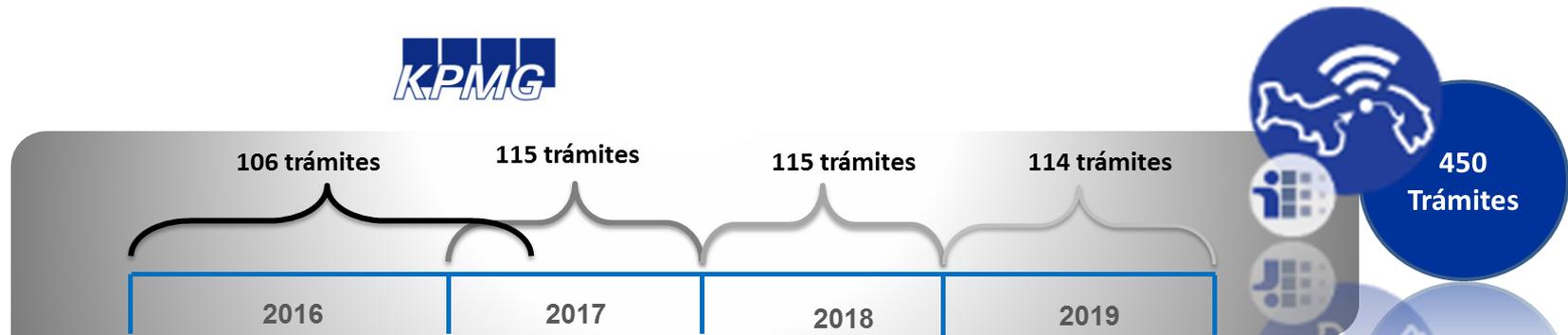


Avanzar con el siguiente grupo de 80 trámites en línea, interoperabilidad de datos, simplificación de trámites consignados en el Portal Oficial PanamaTramita.



- Identificación de los 200 trámites para el levantamiento y estudio de los procesos actuales de los trámites en las entidades gubernamentales.
- Portal PanamaTramita actualizado con 2,500 trámites por parte de personal de las Entidades Gubernamentales y por la AIG.

META PEG DE 450 TRÁMITES EN LÍNEA



Naturaleza del trámite:

Afectan los índices de competitividad y procesos críticos para ejecución proyectos de inversión del Estado

Trámites ciudadanos o contribuyentes

De alto impacto para el usuario y el Estado (tiempo, gastos, requisitos, transporte)

Fuente de selección:

Agendas Digitales institucionales

Plan Estratégico de Gobierno y Consejo Nacional de Competitividad

Acercamiento con las entidades, gremios y encuestas al ciudadano

TRAMITES EN LINEA A CORTO PLAZO

0 – 3 Meses

Corto Plazo -11 Trámites

MUPA - Proceso Aprobación Planos

DIJ - Registro Policial (18 octubre)

- AMPYME - Capital Semilla.
- CSS - Pensión de Sobreviviente.
- CSS - Pensión de Invalidez.
- CSS - Subsidio por Maternidad.
- CSS - Pensión de Vejez.
- IFARHU - Paz y Salvo.
- IFARHU - Certificación de Saldo.
- IFARHU - Crédito o prestamos Educativo para Estudios superiores.
- MIDA - Sanidad vegetal – solicitud de requisitos fitosanitarios.
- MIDA - Información de Requisitos para solicitar y llenar certificados Fitosanitarios.

ATTT – Pago boletas tránsito



4 - 6 Meses

Mediano Plazo – 36 Trámites

- ATTT - Registro de Notificación de Infracciones de Tránsito.
- ATTT - Solicitud de Duplicado de licencia de conducir.
- ATTT - Actualización de datos de Contacto del Conductor.
- ATTT - Certificación de Propiedad de Vehículos.
- ATTT - Expedición de Placas para el Transporte Público.
- ATTT - Duplicado del Certificado de Propiedad Vehicular (Proceso).
- ATTT - Traspaso de Propiedad de Vehículo Motorizado (Proceso).
- CSS - Subsidio de Confección de Lentes.
- CSS - Subsidio de Gastos Funerarios.
- CSS - Subsidio de Rehabilitación de Prótesis Dental.
- CSS - Subsidio por Enfermedad, Incapacidad.
- MINSAL - Licencia de Importación de Perros y Gatos.
- MINSAL - Importación de Productos
- MINSAL - Registro de productos farmacéuticos.
- MINSAL - Registro comercial de un plaguicida químico formulado.
- MINSAL - Registro de productos químicos.
- MINSAL - Registro de Productos de Alimentos y Aditivos.
- MINSAL - Registros de Productos Biológicos.
- MIDA - Licencia de operación de agencia de distribución.
- MIDA - Licencia de Operación de Laboratorios.
- MIDA - Permiso Sanitario de Operación de Alimentos.
- MIDA - Licencia de operación a farmacias públicas y privadas.
- MIDA - Inscripción de establecimientos no farmacéuticos.
- MIDA - Registro sanitario de alimentos.
- MIDA - Inscripción en el registro nacional de oferentes.
- MITRADEL - Inscripción al Servicio Público de Empleo.
- MIVIOT - Contrato de Arrendamiento Habitacional Tipo A.
- MIVIOT - Contrato de Arrendamiento Habitacional Tipo B.
- MIVIOT - Contrato de Arrendamiento Comercial, Industrial, Profesional o Docente Tipo C.
- MIVIOT - Urbanizaciones y Parcelaciones en etapa de Anteproyecto (Proceso).
- MICI - Registro de Obras Literaria.
- MICI - Registro de Obras Artísticas.
- MICI - Registro de Obras Musicales y Escénicas.
- MICI - Registro de Obras Audiovisual.
- MICI - Registro de Obras Radiofónica.
- MICI - Registro de Sitios Web y Obras Multimedia.

AFICHES PARA SITIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO



TRÁMITES GUBERNAMENTALES

Los requisitos establecidos para los trámites de la entidad están disponibles en el Portal Oficial www.panamatramita.gob.pa o en el app móvil PanamaTramita (descárguelo desde PanamaApps).

**PANAMATRAMITA
DISPONIBLE EN
Panama Apps**



- 1 Es obligación de la entidad **mantener actualizado el Portal Oficial** con todos los trámites y sus requisitos.
- 3 Los trámites disponibles en línea **tienen la misma validez** que aquellos que se realizan de forma presencial.

- 2 Los trámites en línea **no generan gastos adicionales** a los presenciales.
- 4 **Los usuarios están exentos de aportar datos y/o documentos** que reposen en las bases de datos de las entidades públicas cuando ello se indique en el Portal Oficial.



**MARCA GRATIS AL
311 CENTRO DE
ATENCIÓN
CIUDADANA**

Para orientación, quejas, reportes, sugerencias o consultas sobre trámites de las entidades del Estado puede llamar gratis al 311.

311Panama

DESCARGA EL APP



311Panama

Programa apoyado por el BID

Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental
innovamos para ti

**Panamá
Primero**

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ

CAMPAÑA EN:

- MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- REDES SOCIALES
- PORTAL PANAMÁ TRAMITA



¿SABÍAS QUE...

Puedes marcar **GRATIS al 3-1-1** y reportar a la Entidad que te solicite presentar un **dato y /o documento** para trámites con las entidades públicas, que no esté listado en el Portal Oficial:

www.panamatramita.gob.pa



Para orientación, quejas, reportes, sugerencias o consultas sobre trámites de las entidades del Estado, llame gratis al 311.

311Panama



311Panama



Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental
Innovamos para ti

Panamá
Primero



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ



¿SABÍAS QUE...

Puedes evitar filas consultando

www.panamatramita.gob.pa

Los requisitos establecidos para los **trámites de la entidad** están disponibles en el Portal Oficial www.panamatramita.gob.pa o en el app móvil PanamaTramita (descárguelo desde PanamaApps).



Para orientación, quejas, reportes, sugerencias o consultas sobre trámites de las entidades del Estado, llame gratis al 311.



Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental
innovamos para ti

Panamá
Primero



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ

Implementar unidades responsables en cada entidad para la atención de procesos y trámites, con enfoque en su mejoramiento y simplificación con el apoyo de las TIC, eliminando trámites y requisitos innecesarios, así como en el empoderamiento ciudadano para seguimiento a sus trámites, estadísticas de flujos de trabajo, medición de tiempos de respuesta y cumplimiento de metas institucionales.

Confeccionar reglamentos internos en cada entidad en la cual se establezcan los tiempos en las respuestas y trámites para eliminar discrecionalidad de funcionarios.



- Establecido en el Decreto Ejecutivo 357
- AIG dará seguimiento de su ejecución
- Avance será medido en Índice de Gobierno Electrónico

Implementación de juntas asesoras en todas las direcciones del Gobierno conformado por personas del sector privado. Validar que los cambios de los trámites en normativas y regulaciones que puedan afectar la estabilidad jurídica cuenten con el visto del CNC.



Se han realizado reuniones de trabajo para evaluar avance de las acciones de la Mesa 17

Se replanteó Comisión Asesora de la AIG para incluir a representantes de gremios y enfoque en procesos/trámites

Se solicitaron cortesías de sala en CCIAP, APEDE, CoNEP y AMCHAM para lograr apoyo sector privado

Solicitud a CoNEP de recopilar trámites prioritarios de parte de los gremios y personas contacto para trabajar con las entidades



ACCIÓN 2

Acciones a realizarse	Institución y cargo del (de los) responsable(s)
<p>Poner en marcha las siguientes iniciativas de trámites y consultas en la CSS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del Sistema en Forma Web: Afiliación de Asegurados, Inscripción de Patronos, novedades (Avisos de entradas de asegurados, licencias, vacaciones, aviso de salida de asegurados), Planilla (individual y masivamente), Solicitud de facturación. • Desarrollo de Módulo de Recaudación en Forma Web para uso interno e todas las agencias de la Institución y externo para otras entidades y bancos • Desarrollo de la integración con la lógica de negocios y acceso a datos del sistema principal de la institución. • Facilitar la emisión del certificado de paz y salvo para todos los empleadores, permitiendo hacer consultas y emitir el certificado en formato de PDF. • Permitir al empleador una forma más segura y fácil para realizar el pago de planilla, a través de la página web y APP de la Institución. 	<p>CSS – Director Nacional de Innovación y Transformación</p>

Poner en marcha las siguientes iniciativas de trámites y consultas en la CSS



Desarrollo del Sistema en Forma Web: Afiliación de Asegurados, Inscripción de Patronos, novedades (Avisos de entradas de asegurados, licencias, vacaciones, aviso de salida de asegurados), Planilla (individual y masivamente), Solicitud de facturación.

- Función disponible a la fecha a través de **SIPE**

Desarrollo de Módulo de Recaudación en Forma Web para uso interno e todas las agencias de la Institución y externo para otras entidades y bancos

- Disponible actualmente a través de SIPE para agencias de institución
- Se está desarrollando GENESIS para bancos y empresas permitiendo pagos electrónicos. Se estima implementación en Mayo 2017
- Aprobado por Junta Directiva para ir a Contraloría y sea refrendado

Desarrollo de la integración con la lógica de negocios y acceso a datos del sistema principal de la institución.

- Disponible primera fase de CSS Digital el acceso a los datos del sistema principal de la institución, segunda fase será implementada en agosto 2017

Facilitar la emisión del certificado de paz y salvo para todos los empleadores, permitiendo hacer consultas y emitir el certificado en formato de PDF.

- Disponible actualmente a través de la página web CSS Digital para todas las empresas activas

Permitir al empleador una forma más segura y fácil para realizar el pago de planilla, a través de la página web y APP de la Institución.

- Forma parte de las funcionalidades de GENESIS que serán para el 2017 en mayo

ACCIÓN 3

Acciones a realizarse	Institución y cargo del (de los) responsable(s)
Asegurar la adopción de la firma electrónica y su uso en documentos y trámites digitales (2), mejorar el servicio y seguridad de los trámites registrales (3), así como iniciar el uso de la cédula inteligente en segmentos apropiados (4)	RP – Director; TE - Informática

(2) Certificados de Propiedad Intelectual; Apostilla electrónica; emisión de certificados de matrimonio y nacimiento. Se considera automatizar procesos de ventanilla única para incorporar firma electrónica, y seguir la trazabilidad de los trámites.

(3) Envío automático de Constancia de Inscripción, Certificados de Sociedad y Propiedad a través de correo electrónico, así como servicio de Alerta Registral para que cada vez que se cree una prelación sobre un Folio Real, se envíe de manera automática un aviso MSM o por correo electrónico al interesado. Facilidades para el recibo de manera electrónica de las Escrituras Públicas desde la Notaría Pública, firmas de abogados, bancos, promotores de vivienda, entre otros.

(4) Transporte público de la ciudad de Panamá (Metro Bus y Metro); acceso a la banca en línea; sistema de seguridad social y servicios de salud; tarjeta de crédito, entre otros, utilizando tecnologías no propietarias (de libre acceso) pero con las más modernos sistemas de encriptación para efectos de la seguridad.

Asegurar la adopción de la firma electrónica y su uso en documentos y trámites digitales, mejorar el servicio y seguridad de los trámites registrales, así como iniciar el uso de la cédula inteligente en segmentos apropiado

Impulsar con el MICI la Reglamentación de la ley 51 y 82 la parte del almacenamiento tecnológico

Aceptación y armonización de documentos digitales para que sean reconocidos por las entidades

Implementación de cédula y firma electrónica como mecanismo seguro para el truncamiento de cheques en su recibo a través del uso de imágenes y firmas electrónicas

Impulsar la alfabetización tecnológica para el desarrollo de conocimientos y habilidades de la información transmitida a través de nuevas tecnologías.



- Acto público para el prototipo de solución para la impresión y emisión de la cédula de identidad personal inteligente en Panamá, está programado para antes 31 de octubre.
- Coordinación con Metro de Panamá para el desarrollo de la interface de transporte para el uso de la cédula inteligente.
- Uso de la firma electrónica para la emisión de certificados, se contempla aplicar por ahora solo a los trámites que van hacia el exterior, una vez que RP culmine el proceso de apostilla electrónica.

ACCIÓN 4

Acciones a realizarse	Institución y cargo del (de los) responsable(s)
<p>Implementar la nueva plataforma eTax 2.0 con servicios de atención al contribuyente y facilidades para pagos en línea. Normar la aplicación gradual de la factura electrónica iniciando en el 2017 y activación de funcionalidades disponibles en los equipos fiscales.</p>	<p>DGI – Director General</p>

Implementar la nueva plataforma eTax 2.0 con servicios de atención al contribuyente y facilidades para pagos en línea. Normar la aplicación gradual de la factura electrónica iniciando en el 2017 y activación de funcionalidades disponibles en los equipos fiscales



- E-Tax 2 puesto en marcha el 13 de julio de 2016
- DGI estableció esquema gobernanza, socializó la estrategia con sector privado y conformó comités del Proyecto con representación de gremios actores para establecer hoja de ruta factura electrónica y equipos fiscales
 - Comité Ejecutivo del Proyecto
 - Cuerpo Consultivo del Comité Ejecutivo
 - Comité Normativo
 - Comité Técnico Operativo
 - Gerente de Proyecto
 - Equipo de Trabajo del Proyecto
- Pendiente reunión lanzamiento

ACCIÓN 5

Acciones a realizarse	Institución y cargo del (de los) responsable(s)
<p>Implementar la nueva versión de la plataforma PanamaCompra 3.0 actualizada acorde a la Ley 22 vigente, con beneficios de eficiencia, agilidad, mayor accesibilidad, interoperabilidad y transparencia, así como nuevas funcionalidades en sus módulos de compras, gestión de contratos, gestión de proveedores y desempeño, inteligencia de negocio, catálogo de compras, capacitación y facilidades de comunicación.</p>	<p>DGCP - Director</p>

Implementar la nueva versión de la plataforma PanamáCompra 3.0 actualizada acorde a la Ley 22 vigente, con beneficios de eficiencia, agilidad, mayor accesibilidad, interoperabilidad y transparencia, así como nuevas funcionalidades en sus módulos de compras, gestión de contratos, gestión de proveedores y desempeño, inteligencia de negocio, catálogo de compras, capacitación y facilidades de comunicación.



- El sistema de contrataciones electrónicas “PanamáCompra 3.0 se encuentra en revisión de pliegos por el Banco Mundial.
- Se incorporan 5 módulos innovadores:
 - Planificación de adquisiciones
 - Gestión de Contratos
 - Inteligencia de Negocio (BI)
 - Interoperabilidad de Sistemas
 - Módulo de reclamos e impugnaciones electrónicas
- Se contempla implementación para finales del próximo año

Resumen de acciones AIG

